

SESION ORDINARIA N°6 DE FECHA 07 DE ENERO DE 1997.-

Se inicia la Sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Fernando Bórquez Tirachini, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Tapia Gatti, Albán Mancilla Díaz, y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Sr. Alcalde da por iniciada la sesión indicando que se leerá el acta.

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N°5, la cual es aprobada sin objeciones.

Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Felipe Montiel Vera, Conservador del Museo, el cual da a conocer el sistema de ingresos de las alcancias, que en el mes de Diciembre '96 fué de \$148.654, egresos \$121.778; que el Sr. Ignacio Tapia donó un molino harinero, lo cual agradece; que los visitantes el año 1996 fueron 18.375 personas, destacando que de los nacionales un 40% fueron escolares; que personeros de la Fundación Andes estuvieron conversando sobre la posibilidad de proyectos; que la familia Provoste donará algunos elementos fotográficos; que solicita instalación de teléfono, da cuenta del horario, que son 2 personas las que laboran ahí.

Sr. Alcalde, que recibió una delegación de la Comunidad Europea, los cuales están interesados en colaborar con el Museo; que el próximo martes se verá el proyecto que presentará el Arquitecto Sr Nelson González Ballesteros.

La opinión del Concejo es que se debe buscar cualquier forma de financiamiento para llevar adelante la infraestructura del Museo, recurriéndose al Fondart, Fundaciones, etc.

Sr. Alcalde, que asumió como Jefa de Secplac la Srta. Vesna Yurac Romero, la cual viene acompañada de los representantes de la Consultora Cedesco, encargados del Pladeco.

Habla Don Vicente Martínez, Jefe de Proyectos, el cual presenta a los Sres. Renato Arcos, Jefe de Administración y Finanzas, Rodrigo Leiva, Coordinador del trabajo en Castro; que como asesores tienen 7 años de experiencia y que han hecho diagnósticos de Plan de Desarrollo Comunal, el cual es un instrumento de gestión que indica u orienta donde se debe avanzar en busca de las soluciones de los problemas de la comuna, debe ser un soporte técnico de Gestión Municipal, don de deben participar todos los actores de la comuna, lo primero es el diagnóstico que abarca diversas áreas, la segunda fase es el Deber Ser, es decir, que comuna queremos, con objetivos en las diversas materias de desarrollo, que se dará importancia al Plan Regulador y a lo Agrario, que también contempla capacitación y banco de datos, el plazo es hasta Septiembre para elaborarlo, que se necesita el apoyo y colaboración de todos los actores comunitarios, que el Pladeco no es rígido.

Sr. Marco Olivares, que como se trata de un proyecto multidisciplinario, desea saber que profesionales utilizarán y que hay cosas intangibles como la cultura, que metodología usarán.

Sr. Vicente Martínez, que se tiene un equipo de trabajo en Stgo. y otro en Castro y también recurren a otras Consultoras, que hay profesionales

ambientalistas, agrónomos, arquitectos, sociólogo, urbanistas, que hay cosas subjetivas difíciles de detectar, pero harán contactos directos, talleres, cabildos o asambleas comunales, que muchas actividades se sabe que serán petitorios, lo cual igual sirve para darse cuenta de los problemas o necesidades.

Dialogan sobre esta importante materia todos los presentes, Sr. Tapia, se refiere a lo esperado que era este proyecto y el Sr. Alcalde concluye indicando que para un primer contacto esto ha sido positivo y que recibirán el apoyo para esta labor.

Sr. Alcalde, que se tratará el tema de Salud Primaria para conocer el Convenio de Traspaso, lo cual implica recursos, que hay que interiorizarse de lo que puede hacer el Municipio o no en términos económicos, para lo cual ha invitado a la Doctora Jacqueline Sánchez Binder, Directora del Hospital y a Don Mario Duhalde Bertín, Director del Consultorio de Castro Alto.

Doctora Sánchez, hace entrega al Sr. Alcalde del Convenio de Integración de Profesionales de la Salud entre la Municipalidad y el Servicio de Salud Llanquihue, se refiere al Per-Capita, a los diversos controles, de cifras en que se establece que el Consultorio Externo atiende más que el Consultorio de Castro Alto y ellos no reciben Per-Capita sólo el Municipio, que esto de atender Salud Primaria le crea dificultades para mejorar la Atención Secundaria, le está faltando infraestructura al Consultorio Adosado al Hospital, que se convino con el Municipio el traspasar el 30% el año pasado, un 30% en el actual y un 40% el próximo año, que hay 8 personas trabajando en el Consultorio Adosado con recursos Municipales y que solicita el aumentar este año en cuatro personas, incluido alguien en informática, con el objeto de inscribir a todas las personas que se atienden para aumentar los recursos, como también detectar a las personas de otras comunas que se atienden en Castro.

Matrón Duhalde, que la población atendida se duplica, pues se presenta en ambas partes, otros son de otras comunas, se tiene inscrito 19.000 personas, se recibe Per-Capita M\$15.400 y que este se puede subir en M\$2.000 ó M\$3.000 con las nuevas inscripciones.

Se consulta cuanto es el costo de las cuatro personas.

Doctora Sánchez, que el costo actual es de M\$1.400 y se subiría a unos M\$2.200 mensuales, que mas que el aspecto económico le interesa que las comunas asuman su rol en Salud Primaria para que se pueda mejorar la Secundaria, evitándose tanto traslado, que a futuro se debe traspasar la Salud Primaria total, que está tratando que el personal contratado por el Municipio se capacite para los trabajos del Hospital para que cuando se produzca el traspaso total estos no sean carga para la Corporación.

Sr. Alcalde y Concejo, hacen ver que siempre en Salud se deberán hacer aportes, pero que estos no excedan la capacidad municipal.

Sr. Duhalde, que el déficit del Consultorio es real, que para este año el presupuesto se mantiene, el saldo inicial de caja es menor, que la inscripción actual si se mantiene y la cual es voluntaria se necesitaría M\$23.876 más el aporte Municipal.

Sr. Alcalde, que el problema mayor es el nuevo Consultorio, que si todo se diera favorable y en forma perfectas u óptima, se podría tener un edificio en 1998 con sus mayores costos en profesionales.

Doctora Sánchez, que esto hay que irlo compatibilizando con el convenio, que a futuro al estar toda la Salud Primaria en manos del Municipio los Médicos Generales pueden ir la Consultorio de Castro Alto, pues tampoco se deben perder los cupos, hay que buscar alternativas para mejor atención, que es un Convenio de Integración.

Sr. Duhalde, hace entrega de un cuadro con los ingresos y gastos de 1996 más un anexo de deuda exigible y también presenta propuesta para el año 1997, que incluye en remuneraciones el convenio actual con el Hospital, también Nutricionista y Asistente Social, una Matrona reemplazante que se cambiaría por una Enfermera, considera las asignaciones municipales al valor de hoy reajustadas en un 9,9%, que el Item Perfeccionamiento se calculó considerando que los cursos se hagan en Castro, que se aumenta el rubro Farmacia en M\$500 mensuales, que como ingresos se está implementando el cobro a las Isapres.

Se hacen intercambio de opiniones para clarificar o saber sobre algunas materias y el Sr. Alcalde indica que el día Martes 21 a las 15:30 horas se tratará el tema de Salud.

Se hacen presente los profesionales no médicos del Consultorio de Castro Alto.

Doña Patricia García, que se le da a los funcionarios una Asignación Municipal de acuerdo a la Ley, que desean acercarse a la categoría a), que ellos son de la b), que el Concejo anterior aplicó el criterio de darle más a los que menos ganan, que eso no lo objetan, pero que los de la clase a) reciben M\$178 por 44 horas y los b) perciben M\$25 mensuales.

Doña Janeth Santana, que el Art. 45 de la Ley 19.379 establece que el Concejo fija anualmente el monto, indica varios parámetros de la presentación que hicieron en su época, que a los médicos para que llegaran a los M\$600 mensuales se les dió una asignación alta; que solicitan el 50% de la categoría a), que son 9 funcionarios, con más de 10 años de labor.

Sr. Alcalde da lectura al Art. 45, el cual indica que esto no es perentorio, que está sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde consulta sobre como están con respecto a las otras comunas, en términos parecidos el Sr. Olivares, Sr. Bórquez, qué cuanto ganan las matronas.

Responden que esto es distinto en todas las comunas, aunque todas parten del sueldo base mínimo nacional, que varía por la Asignación Municipal, la capacitación.

Se habla largamente sobre diversas materias de Salud, se consulta sobre la labor de la enfermera del programa comunitario, asistente social, nutricionista que labora mediodía en el Politécnico, etc.

Sr. Duhalde, hace ver que hay cosas pendientes en la Corporación porque

no hay quien resuelva, como funcionario se pliega al petitorio de los de la categoría b), se refiere a algunas cifras del Presupuesto 1997 que se han mencionado, que se preocupen de los giradores de las Ctas. Ctes. de la Corporación Municipal.

Sr. Alcalde, que él solicitará al Bco. la autorización para firmar y da por concluido en tema de Salud. Informa que el día Jueves estará en Stgo. firmando el Programa de Retiros y Jubilaciones Voluntarias de Docentes.

Se retira el Sr. Marco Olivares por tener otros compromisos.

Sr. Alcalde, que presenta al Concejo la anulación de un acuerdo de fecha 13.10.92, sobre la subrogación del Alcalde por fijación de terna con consulta al Concejo, como lo estipula el Art. 57 de la Ley 18.695; que aplicará el Art. 55 de dicha Ley, es decir, que será subrogado por el funcionario que le siga en el orden jerárquico en el Municipio.

El Concejo acuerda por unanimidad revocar el acuerdo antes citado.

Ordinario N°008 del 07.01.97, de la D.O.M., sobre nombre de algunas calles de la Población "Presidentes de Chile."

Sr. Albán Mancilla, propone el de Don Salvador Allende Gossens.

Concejo acuerda por unanimidad y sujeto a confirmación con la D.O.M. lo siguiente:

Pasaje 2 - 1 y 7, Presidente Salvador Allende Gossens.

Pasaje 3, Presidente Carlos Ibañez del Campo.

Pasaje 6, Presidente Eduardo Frei Montalva, prolongación de nombre existente.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia recibida y despachada. 3) Sr. Nelson González B. 4) S.I.I. 5) Varios.

Se finaliza la Sesión a las 20:00 horas.-